



Aprobacion de cuentas.

del presente mes y presupuesto corriente.
Asimismo y conforme con el dictamen de la citada Comision primera, acuerda el Ayuntamiento la aprobacion y pago, á cuyo fin por el ordenador de ellos se decretan y expidan los oportunos libramientos de las cuentas de medicamentos suministrados á enfermos pobres en la farmacia de D. Antonio Lopez Gomez en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, que importan doscientas treinta y cinco pesetas cinco cent, sesenta y cuatro con setenta cent y cinco cent respectivamente.



Se desestima la pretension de los verdaderos sobre aumento de sueldo y que se aumente una plaza.

Se leyó el dictamen de la Comision de Hacienda, en cumplimiento de acuerdo de sesion anterior y en la sustancia de los Verdaderos solicitando aumento de sueldo, en el que manifiesta que creí oportuno se aumente la plaza que quedó pendiente en el anterior presupuesto, con objeto de que el servicio que á aquellos les está conferido se efectúe con mas puntualidad, y que el aumento de sueldo se deje para ocasion mas propicia en la que el Ayuntamiento salga del estado precario en que en la actualidad se encuentra. Y conformandose el Ayuntamiento con dicho parecer, acordó como en él se propone.

Dictamen de la Comision en el oficio del Director de la fabrica del gas, sobre aumento en la cantidad de alumbrado, y referente

Seguidamente se dió cuenta del siguiente dictamen = Excmo Sor = Se ha hecho cargo la Comision que suscribe del oficio que confiesa gémice del mes de Enero último dirigido al Sr. Alcalde el Director de la fabrica del Gas que se remite de alumbrado á esta Ciudad, en contestacion

